

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019.-**

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideración. Aprobado por unanimidad.**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 10.669/19, en respuesta a la Nota N° 079/19, emanada por este Concejo, mediante la cual se solicitaba que se realicen inspecciones pertinentes a los fines de considerar si el espacio y funcionamiento de la Residencia Avelino Lóticci, se adecue a lo normado en la Ordenanza 2836/17. **Pase a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 049/19, mediante el cual solicita se autorice al Intendente Municipal a prorrogar los plazos contractuales previsto en los contratos de concesión de los locales N° 2, 3 y 5 de la Estación Terminal "Posta de la Candelaria", hasta el 31 de Diciembre del corriente año. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Proyecto de Ordenanzas N° 048/19 mediante el cual se solicita se autorice al DEM, a suscribir boleto de compra venta en favor de un particular, por lote de terreno ubicado en Manzana 25, Sección B, del Barrio Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.-**

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES

5. De las autoridades de la Asociación Vecinal de Barrio Alberdi, invitando a participar de la 28° Edición del Festival, "Alberdi Canta y Baila junto al Fogón de la Tradición". **Se toma conocimiento y se trata sobre tablas, la declaración de Interés Municipal del Evento.-**
6. De un particular solicitando apoyo económico, para poder competir en representación de la Federación Argentina de Ciclismo, en el Campeonato Argentino de Pista Mater Y Elit 2. **Pasa a estudio de comisión.-**
7. Del Jefe de Aguas Santafesinas, en respuesta a Nota N°25, informando que la Manzana 76 del Barrio Nueva Roma, sección D, se encuentra fuera del radio servicio de Aguas Santafesinas S.A. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE LAS BANCADAS

8. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se adhiere a la Ley Provincial N° 13.683, con el objeto de que se elabore un Plan de Gestión Integral de Arbolado Publico. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

9. Dictamen N° 3878/19 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza el uso conforme del suelo de un lote de campo, destinado a la radicación de una Empresa Metalúrgica. **Aprobado por unanimidad.-**
10. Dictamen N° 3879/19 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a al DEM, aceptar la donación de una fracción de terreno para uso público, identificado como Lote A, de la Manzana 97, Sección D, del Barrio Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 3880/19 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular a comprar un terreno lindero a su domicilio, en Manzana 49, Lote 1A, Sección A, del Barrio Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.-**
12. Dictamen N° 3881/19 de la Comisión de Gobierno, aconsejado dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado, en Manzana 2, Sección D, del Barrio Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido de reparación de luminarias sobre calle La Rioja, entre las arterias 1° de Mayo y España. Tal solicitud, fue interpuesta mediante Nota N° 082/19. En esta oportunidad, la Edil expresa, además, que entre vecinos han consensuado la posibilidad de adquirir los artefactos de iluminación necesarios, para que el Municipio se haga cargo de su colocación.-
14. En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Planchich, recuerda que en el día de la fecha se celebra el 36° aniversario de la recuperación de la democracia, cuando el Dr. Raúl Alfonsín, llegó a la Presidencia en el año 1983. El Edil destaca la figura del ex Presidente, poniendo de relieve que

aquel advenimiento de un gobierno democrático, tras la trágica dictadura militar de fines de la década de los '70, incentivó y contagió las ganas de participar en política a muchos jóvenes. Felicita a todos los ciudadanos que el pasado domingo han sido parte de la fiesta electoral, brinda un homenaje a quienes han trabajado políticamente en el país por el fortalecimiento de la democracia desde el '83 hasta hoy, y finalmente recuerda que *“hasta el peor de los gobiernos que se pueda desarrollar en una democracia es mejor que cualquier tipo de dictadura.”*

15. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa que adhiere a las palabras vertidas por el Concejal Mauricio Plancich. Sin embargo, comenta que le preocupa cierta intolerancia que expresan habitantes de nuestra ciudad, ante los resultados de las recientes elecciones presidenciales.-